

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

MARTES 7 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.371

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Vichy Catalan.—Véase anuncio en la cuarta plana.

Científico. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

MESA Se vende una de las llamadas *Ministro* de madera del Canadá. Puerta del Poreal, carpintería, se puede ver y ajustar.

Se vende un **huerto pequeño de naranjos y frutales** con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razón. 10—2

CAS. Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

LA PAZ DE MURCIA.

Cos-Gayón en provincias.

El conflicto provocado por el Señor Cos-Gayón, ó mejor dicho, por el gabinete que le defiende y patrocina, continúa acentuándose por manera alarmante y ofrece tomar proporciones pavorosas.

No es posible imaginar ceguera tan grande en un Gobierno. Ha podido ver desde un principio que todo lo que es opinión, y aún más, todo lo que tiene apariencia de opinión, se pronunció en contra de los proyectos del ministro de Hacienda. No se ha producido jamás en asuntos de esta índole, una corriente contraria tan poderosa, como la que se opone al aumento de la circulación fiduciaria y á la prórroga del privilegio del Banco, ni se ha observado nunca, por parte de Gobierno alguno, terquedad mayor en la ingrata tarea de hacer frente á ese espíritu público en sus casi unánimes manifestaciones.

Porque aquí no se trata, como llegó á indicar imprudentemente *La Epoca*, de un comercio republicano y de un comercio monárquico.

Si á eso se tirara, no seríamos nosotros los llamados á lamentar esa situación originalísima, que parece buscada del propósito por algunos elementos conservadores. Lo que hay en realidad, es que los adversarios del Sr. Cos-Gayón han sido reclutados en todos los campos, y puede vanagloriarse, como Moisés, de haberse creado un pueblo, pero de enemigos.

No le dice nada al Gobierno esa continua desertión de conservadores importantes, muy significados en la política, y aún más significados en la Banca, que disparan bala roja contra esos desdichados proyectos, y anuncian el desquiciamiento y la ruina nacional para el caso en que lleguen á convertirse en ley? Esos *demagogos*, que se llaman Bayo, Urquijo, Villamejor, Gasa Jiménez, Girona, Durán y Bas, ¿tan sospechosos le son al Gobierno? ¿Presume acaso que están en connivencia con los republicanos, para darse simplemente el gusto de molestar al ministro de Hacienda?

¡Oh! Ni ese pobre recurso les queda... Sería un argumento, muy propio de los conservadores y muy propio del Banco, encogerse de hombros con un desdén olímpico ante la ola de la opinión el echar

por delante que se trataba de personas que no tienen que perder... Tienen que perder, y mucho, tanto, por lo menos, como cualquier ministro.

Se comprende el tesón, la gallardía de un Gobierno, luchando á todo trance por una reforma política que ha inscripto en su programa. Le obligan á defenderla su fé y su decoro, contra todas las oposiciones y contra todas las resistencias.

¡Pero buscar conflictos á un pueblo por defender los intereses de un Banco, crear una situación de esta naturaleza, porque no padezca el amor propio del Sr. Cos-Gayón, es el colmo de la locura! Y cuando el amor propio interviene, las soluciones son cada día más difíciles. Todas las noticias vienen á coincidir con nuestros temores.

Recientemente nos daba cuenta nuestro corresponsal en Zaragoza del estado de los ánimos en aquella capital. Pues bien; en Barcelona la exaltación es todavía más grande, como se desprende de estos párrafos de *El Diluvio*, en que llega á encontrarse deficiente y de poca eficacia la resistencia pasiva del comercio, y se reclaman de él medidas más enérgicas:

«Años atrás fueron muchas las casas de comercio de esta ciudad que hicieron provisión de facturas impresas en las cuales se advertía que el importe de las facturas debía hacerse efectivo en oro ó plata precisamente, con exclusión de todo papel moneda CREADO O QUE SE CREARE, AUNQUE SE DECLARASE DE CURSO FORZOSO.

Andando el tiempo cayeron en desuso aquellas facturas, y el comercio de esta plaza acabó por aceptar como moneda corriente los billetes del Banco.

Así las cosas, ha surgido el famoso proyecto sobre aumento de emisión, el proyecto famoso que cada día que transcurre está soliviantando mas y mas los ánimos; el proyecto que ha sido calificado por todo el mundo, menos el Gobierno y los ministeriales, de ruinoso, y desastroso; y al surgir ese proyecto, han reaparecido en nuestra plaza las facturas impresas que parecían haber caído en desuso.

Así, mientras las Cortes están dando el último golpe de mano al proyecto precursor de la circulación forzosa de los billetes y á la consiguiente ruina del país, nuestros comerciantes é industriales se limitan á manifestar su profunda alarma y su fundado recelo, haciendo constar en su facturas que el importe de estas tendrá que hacerse efectivo en oro ó plata precisamente, con exclusión de todo papel moneda creado ó que se crease. AUNQUE SE DECLARASE DE CURSO FORZOSO».

En Barcelona, pues, ya han votado.

El Sr. Cos-Gayón camina de triunfo en triunfo. El conflicto amenaza crecer y extenderse...

¡Quiera Dios que esa energía del Gobierno, desplegada tan á tiempo, no nos salga á todos á la cara!

Después de un año.

Nuestros colegas *El Imparcial*, y *El Globo*, dedican sus editoriales, en dos magníficos artículos, á

la obra de los conservadores durante el último año de poder.

De estos artículos son las ideas capitales que tomamos á continuación: pues como no fuese variando las palabras, en el fondo poco tendríamos que añadir, salvo en alguna apreciación, como la que *El Imparcial*, hace con ocasión del proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, pues en esto pensamos de muy distinto modo que nuestro colega, y aun seguimos creyendo que la duquesa fué á la Cárcel por el miedo que el Gobierno cogió á los periódicos.

Pero, en fin, parte de este detalle, reflejan, á juicio nuestro, impresiones tan elucuentes como exactas, las palabras que los susodichos colegas consagran al Gobierno de los conservadores, que con solo un año de poder se presenta ya decrepito, y lo que es mas grave como un peligro.

Los partidos que se hallan fuera de la órbita legal estaban en plena descomposición al caer los liberales. Los elementos republicanos fronterizos del campo de los liberales habíanse aproximado á estos tanto, que casi entre unos y otros habían desaparecido las lindes. El espíritu de sedición y de revuelta aparecía débil y remoto. Las primeras cortes de la regencia iban á llegar al término de su vida legal, caso inaudito desde el año 1834.

Sin embargo, de la noche á la mañana se vió con sorpresa que el partido liberal era sustituido por el partido conservador. ¡Por el partido conservador, que no tenía otras razones ni alegaba otros títulos que su hambre de presupuesto y su codicia de mando!

Como era débil, y no representaba nada formal, llevó su tolerancia hasta la humillación y consintió en que la prensa radical atacase como nunca á las instituciones, y dejó que los estudiantes silvasen, atropellasen á los agentes de la autoridad en las calles de Madrid, y que en *meetings* socialistas como los de Bilbao, se hayan preferido ataques como jamás se han oído en España.

Todo el mundo sabe los mil escándalos cometidos en las elecciones; pero á todo trance se quería sacar una mayoría de votos para sancionar con áires de legalidad parlamentaria la irregular crisis de Julio.

Habían dicho los conservadores cuando vivían en la oposición, que iban á resolver los problemas de los intereses materiales y á moralizar la administración. Y en efecto; las irregularidades se han reproducido; se repiten los desfalcos; se hacen preguntas tan graves como la que hizo el Sr. Ugarte en el Congreso, y los viajes de los señores Moreda y Torrado de la Habana á Madrid, indican una honda perturbación en la administración pública.

Por algún momento ha parecido que ciertas cosas de las ocurridas en Cuba, los dispendios de algunas autoridades, los viajes de otras, parecían girar alrededor de un proceso: del proceso que se sigue al Sr. Prado.

¿Y las economías prometidas? Lejos de haberse intentado nada de esto, cada momento los gastos son mayores, y la confección del nuevo presupuesto lo revela: un presupuesto sin otra novedad que la de aumento de gastos en 47 millones de pesetas.

En otro orden de ideas, como á su entrada en el mando del partido conservador, viera que los fondos bajaban y la Bolsa acusaba el disgusto y el temor del espíritu general, impetró el auxilio de entidades económicas para contener la baja. Porque obtuvo ese auxilio, tuvo en recompensa necesidad de acometer atropelladamente la operación de crédito del tesoro cubano, hasta ahora completamente estéril, para la grande Antilla, y fructífera solo para los que alcanzaron la comisión de ese negocio. Y porque el Banco de España véase comprometido por esa operación tiene el ministerio precisión de sacar de las Cortes, convertido á todo trance en ley, un proyecto que la opinión pública rechaza.

Sus propias medidas matan al Gobierno. Los gastos y los billetes que aumentan, las economías que no se hacen, los aranceles que se elevan, la protección que arruina, la política estrecha de siempre, las amenazas con que replica á las razones, las vacilaciones que precederá la perpetración de las torpezas, todo indica que el partido conservador se derrumba y que el Gobierno perecerá víctima de los conflictos que él mismo se procura.

La tranquilidad de los ánimos existente ha un año, al presente ha desaparecido. Disgustados el comercio, la industria, todos los grandes elementos productores del proyecto bancario, sienten su disgusto trocado en enojo ó irritación por las desconsideraciones de que son objeto.

De este modo la marea del descontento general sube por días.

Tal es la tirantez de relaciones producida entre la nación y el Gobierno al cabo de un año. ¿Cuál será la que se produzca al cabo de dos?

Tales combustibles por distintos caminos van acumulando, que con razón dice *El Imparcial*, que el Gobierno conservador nos ha salido un gran fabricante en pólvora.

A «El Diario»

para que aprenda.

Un lego coje la pluma para contestar lo que hoy dice el colega de la calle de la Sociedad con tono de domine, cuando ni aun pasante es.

La real orden de 31 de Enero de 1889 NO TIENE APLICACIÓN, no puede tenerla al caso en que se encuentra el Ayuntamiento de Murcia, y como no tiene aplicación el colega que tan hinchado nos replica, se sale por la tangente y no contesta si ó no á lo que con toda claridad se le preguntaba en nuestro número de ayer, y es, si en un Ayuntamiento donde hay 35 concejales propietarios puede haber concejales interinos.

La real orden, arma en que „El Diario,” se funda para defender lo indefendible, para querer probar á los que no la conozcan que es legal la constitución de nuestro Ayuntamiento, se refiere al de Alberique y bien hicimos en retarle á que la publicara toda, pues lo sustancial de ella está relacionado con lo que el colega calla porque no le conviene, así como la segunda parte del credo lo está con la primera, y sin esta aquella es una blasfemia como ayer decíamos.

Pues bien, para que nuestros lectores y todos los que se ocupen de estos asuntos vean si tenemos razón, lean uno de los párrafos de la mencionada real orden que „El Diario,” calla:

„Excmo. Sr.: En el año 1886 y á consecuencia de una causa que se instruyó contra el Ayuntamiento de Alberique (Valencia), fué decretada por el Juzgado correspondiente la suspensión en sus cargos de los concejales que lo componían, nombrándose por el Gobernador de la provincia otros interinos con objeto de que los sustituyeran.”

Es decir, fíjense bien en esto los lectores, que fué suspendido *todo*, absolutamente *todo* el Ayuntamiento y nombrado por el Gobernador otro interino **COMPLETO**.

Este hizo las elecciones de Mayo de 1887, en las que solo se eligió aquel número de concejales que debían reemplazar á los concejales suspensos á quienes tocaba salir el 30 de Junio de aquel año.

Llegó el 1.º de Julio, se constituyó el Ayuntamiento con los nuevos concejales elegidos y la MITAD, léase bien y fíjense en esto los que tengan criterio, ó no estén obcecados como „El Diario,” y la mitad de los interinos que sustitúan á los propietarios todavía sometidos al procedimiento criminal que se les estaba siguiendo.

¿Es el caso igual? NO. En Alberique, como en Pola de Lena, que ya dos veces hemos citado, y por lo cual debía haber aprendido „El Diario,” que sabemos lo que decimos, las vacantes que cubrían los interinos excedían á la *tercera parte*, único, absoluto caso en que con arreglo al art. 193 relacionado con el 46 de la ley Municipal, de los que también se desentiende „El Diario,” puede haber concejales interinos en un Ayuntamiento.

Cuando puede haberlos, como en Alberique y en Pola de Lena, es legal y esto no lo hemos negado en ninguno de nuestros escritos, que los interinos sustituyan en todos sus derechos á los propietarios y es legal todo lo que dentro de las leyes acuerden.

Busque ahora „El Diario,” otras murallas en que ampararse, porque lo que son estas, nuestra artillería, mas certera que la suya, las ha destruido.

Además, constele, si nosotros perteneciéramos á los concejales interinos, solo llevados atados iríamos á la Casa Consistorial, pues el procedimiento por el que se les ha pretendido habilitar *al parecer* para que continúen prestando sus servicios, no al pueblo á quien no hacen falta existiendo 35 concejales propietarios, sino á la causa conservadora, no puede ser mas burdo, mas ilegal, y tan deleznable que un soplo lo derrumba.

Vuelva por otra el adalid municipal.

Nos consta positivamente que los señores concejales pertenecientes á la coalición republicana, tenían resuelto presentar y sostener con la mayor energía, una proposición en la sesión de ayer, encaminada á demostrar la ilegalidad cometida en la constitución del Ayuntamiento, cuya arbitra-

riedad estaban en el caso de no consentir, retirándose de los escaños concejales, hasta tanto que se declarase nula la célebre votación en que tomaron parte los intrusos. No se ha hecho así porque cierto concejal que pasaba por republicano, apareció á última hora convencido por las reales órdenes de „El Diario.” Sin embargo, dicha minoría continuará en su digna actitud, dando con ello señalada muestra del respeto que le merecen las leyes, y desautorizando oportunamente al concejal que tan fácilmente se deja convencer de los errores de sus contrarios.

De un artículo de „El Diario de Avisos,” de Lorca son los siguientes párrafos:

„¿Que se trata de constituir un Ayuntamiento? pues allí están los *javieros* arriando su hombro, pero siempre con su cuenta y razón; esto es, sin confundirse con el partido que gobierna, pero haciéndole su negocio.

¿Que hay que desautorizar á „El Liberal Dinástico” de Murcia? pues los *javieros* con elocuente comunicado lo hacen y en paz.

Mañana tal vez tengan que desautorizar á Sagasta, que contradecir á Puigcerver... pero lo harán ¡vaya si lo harán!

¿Quién sino ellos son los *legítimos javieros*?”

Lo decíamos ayer. Todas las comisiones que eligió nuestro flamante Ayuntamiento con ayuda de los intrusos, están presididas por los Tenientes de Alcalde. Los Regidores no sirven, y en esto no nos referimos al caso de ahora sino á todos, mas que para comparas. No se les deja iniciativa ni dirección en nada.

Hay mas; como los Tenientes se recargan tanto de trabajo, concluyen por no atender á sus distritos, cuando no hacen también lo mismo con las comisiones.

Al art. 61 de la ley no hay que descorrerle el velo que aquí lo cubre.

Nos extraña que el Sr. Frutos Baeza, único concejal republicano que ayer asistió al Ayuntamiento, no pidiera, para robustecer las explicaciones del Alcalde, con las que calmó los escrúpulos del señor Sanz, que no ha querido molestarse en enterarse por sí propio de si ocupaba ó no bien el puesto del que la ley le rechaza, la lectura íntegra de la real orden de 31 de Enero de 1889 y su análisis gramatical. Es extraño que este nuevo concejal se callara y no hiciera ver que la MITAD no es lo mismo que menos de la TERCERA parte.

Ayuntamiento.

Con un numerosísimo público y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Baquero Almansa, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal; asistiendo los concejales Sres. Brugarolas, Sanz Barrera, García Avilés, Séiquer, Costa, Ibáñez García, Soler, Hermosa, García Ruiz, Ortiz, Blanco, Frutos, Alegría, Gómez-Díez, Brugarolas (D. E.), Hernansáez, Martínez Alcaráz, Alemán, Alarcón, Ibáñez Carrillo, Escribano y Gómez Esbry.

Aprobada que fué el acta de la anterior el Sr. Presidente, usó de la palabra para manifestar que por la muerte del Sr. Soriano, Murcia estaba de duelo, y siendo esta corporación la representación genuina de la ciudad, creía procedente se consignara en el acta del sesión el sentimiento que al Ayuntamiento ha causado el fallecimiento de dicho señor y al propio tiempo asistir una comisión numerosa á la misa de duelo que en breve se verificará por el eterno descanso de tan distinguido hombre público.

La corporación así lo acordó.

Acto seguido se procedió á la designación por elección de las personas que han de asociarse á las distintas comisiones de que se compone el Ayuntamiento dando el resultado siguiente:

1.ª Comisión de Beneficencia y Sanidad: Sres. Martínez Albacete, Moreno, Soler, Frutos, Piñeyro Lorente y Fernández Hermosa.

2.ª Policía rural: Sres. Pérez Trigueros, Molina Márquez, Gálvez (D. E.), Martínez Alcaráz, Alegría, Torres (D. P.) Fayrén y Espinosa.

3.ª Hacienda: Sres. Escribano, Gómez-Díez, Séiquer, Callejas, Montesinos, Costa, Ortiz, Gómez Esbry, Brugarolas (D. A.) y García Ruiz.

4.ª Estadística, elecciones y quintas: Sres. Fernández Hermosa, Gálvez (D. A.) Gómez-Díez, Moreno, Blanco, Sanz Barrera, Ibáñez Carrillo, García Avilés, Hernansáez y Almansa.

5.ª Propios: Sres. Fayrén, Guirao, Ibáñez García, Molina Márquez, Blanco, Baleriola (D. M.), Lorente, Márquez y Brugarolas (D. E.)

6.ª Policía urbana: Sres. Séiquer, Soler, Ibáñez García, Cano, Costa, Frutos, Alarcón, Montesinos y Sanz Barrera.

7.ª Instrucción pública: Sres. García Avilés, Ibáñez García, Blanco, Meoro, Ortiz, Guirao, Gómez Esbry, y Brugarolas (D. A.)

8.ª Mercados y puestos públicos: señores Brugarolas (D. E.), Horte, Alarcón, Martínez Alcaráz y Baleriola (D. M.)

9.ª Gobierno interior: Sres. Ibáñez Carrillo, García Avilés, Callejas, Ortiz y Márquez.

10.ª Festejos y diversiones: Sres. Costa, García de la Mata, Frutos, Meoro y Lorente.

Para la Comisión de Evaluación y repartimiento, fueron designados los señores Martínez Albacete, Brugarolas (D. A.), y Molina Márquez; para la de Monte-pío, al Sr. Martínez Albacete; para la junta provincial de instrucción pública, al Sr. Escribano; para la junta local de Instrucción pública, al Sr. Blanco y García; para la de Pías fundaciones, á los Sres. Guirao y Pérez Trigueros, y para la de cementerio á los Sres. Escribano Pérez, Séiquer, Espinosa, Horte y García Ruiz.

Para secretario de la tienda Asilo fué designado el Sr. Ibáñez García.

También se hizo la designación de los señores concejales que deben formar cada una de las siete comisiones de quintas componiéndolas estas como presidentes los siete primeros tenientes de alcaldes, y los restantes por el mayor número de votos que han obtenido los referidos señores concejales.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos para las atenciones que tenga el Ayuntamiento el mes actual.

Del propio modo se dió cuenta de haberse hecho cargo de sus respectivos distritos, los Tenientes de alcaldes.

Se acordó pase á informe si procede conceder premio de constancia á los individuos de la brigada de bomberos, Don Francisco García Gálvez, D. Francisco Illán Sanchez, D. Jose Pino y Vivo, Don Ignacio Bastarreacha y D. Mariano del Carmen González y Sanz.

A diferentes comisiones pasaron para su informe otros escritos.

Que se proceda á la formación de secciones para la Junta municipal, con el fin de designar que número de personas deben componerlas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA PROVINCIA

Caravaca 5.

Un pequeño incidente surgido en la gestión administrativa de nuestra Subalterna ha hecho venir un Inspector de la capital decretando la suspensión del jefe de esta oficina.

Tenemos entendido que por disgustos surgidos dentro del partido conservador de esta localidad con motivo de la designación de Alcalde, se han retirado del mismo algunas caracterizadas personas.

Repentinamente y en el momento crítico de entrar en su casa, el jueves falleció

D. Joaquín Cassola, padre de D. José Antonio y D. Antonio.

El domingo último celebró la ilustre Cofradía de la Santísima Cruz el cabildo general ordinario que prescriben sus estatutos, rindiéndose cuentas por los Tesoreros D. Rafael Martínez Carrasco y don Francisco Sala y nombrándose la comisión de festejos para el año venidero.

Cieza.

He aquí algunas impresiones y noticias sobre el nuevo Ayuntamiento conserva-

dor de esta villa, que nos proporciona nuestro colega „El Combate”: Se vé latente, y algo mas que latente, la especie de prevención, que nada justifica, con que es acogida la exigua minoría que han llevado al concejo las oposiciones, á la que ya mandamos trabajo para resistir el embate constante de ciertos elementos secundados por unos dóciles y disciplinados concejales de fila.

Sin embargo; por uno de esos fenómenos que no tienen explicación á veces, tan reducida oposición parece que amilana á mayoría tan numerosa; bien es verdad que, salvo contadas excepciones, y sin que esto arguya depresión para nadie, los concejales con que cuenta la situación, no son de combate, sino de lastre.

El Sr. Alcalde en la sesión de toma de posesión de los nuevos concejales, al llegar al acto de la elección de Tenencias, dijo muy fresco: „Señores, la mayoría, ya tenemos deliberado quienes han de ocupar esos cargos, si quieren ustedes que nos ahorremos la elección, acabaremos antes.”

Así nos gusta; y sobre todo propiedad en el lenguaje; porque no usó precisamente las palabras que arriba estampamos, sino estas: „Podíamos ahorrarnos toda esa *pantomima* de la elección.”

¡Muy bien dicho! Las cosas por su nombre ¡*Pantomima*! no hay otro vocablo mas apropiado en nuestro idioma, con ser tan rico, para calificar el acto que se realizó.

La gran novedad introducida en el municipio ha sido la variación de los días y horas para celebrar sesión; á propuesta del Sr. Miñano, las sesiones se verificarán los domingos y serán en verano, á las ocho de la mañana.

El Sr. Miñano entre las razones con que apoyó su proposición, dijo que es una buena manera de santificar el domingo dedicarse á *sacrificarse por la patria*, tiene be-moles.

Para muestra basta un botón: los conservadores son iguales en todas partes.

Mula 5.

Todos los Alcaldes de barrio que han ejercido en el bienio anterior, han sido nombrados por el Sr. Alcalde pata el actual de 1891 al 1893.

Con motivo de las operaciones de recolección, muchas de las principales familias de esta, van ausentándose á sus posesiones del término.

El microrcos se ausentó de esta para Jumilla con toda su distinguida familia, nuestro respetable amigo D. Salvador Cobos.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Vicente Sanjuan, practicó el día 26 del mes anterior el reconocimiento necesario para conceder los beneficios inherentes á la declaración de colonia agrícola de la hacienda dominado „El Zurbanon”, propiedad sita en este término y perteneciente al Sr. D. Carlos Meseguer Caballero.

NOTICIAS.

Ha regresado á Abarán el joven D. Jesús Templado Sánchez después de haber cursado con aprovechamiento en Madrid, el último año de carrera medicinal.

Tenemos entendido que el Sr. Soriano, actuario que fué del Juzgado de San Juan y que en la actualidad se halla suspenso volverá á ejercer sus funciones muy en breve.

De resultar cierta la noticia nos alegraremos pues dicho funcionario es persona que merece toda clase de consideraciones por su probidad y honradez.

Mañana darán principio las novenas diarias en la Iglesia del Carmen.

«El Combate» de Cieza da las gracias á aquel Alcalde por haber atendido sus ruegos y puesto luz en el pascón.

Aquí, como no se leen los periódicos por los primeros que debían hacerlo, para poder atender á los deseos de la opinión pública, continúa a oscuras el Malecón.

«El Defensor de Cartagena» ha recibido de nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por aquel distrito, Sr. Aznar y Butigieg, el siguiente telegrama:

Madrid 3, 3:50 t.

Con el Sr. López Puigcerver, trabajo cuanto puedo para conseguir en un plazo breve, la tan deseada habilitación del puerto de Portmán. El expediente está en Murcia y se ha interesado su pronto y favorable despacho. Cuando lo devuelvan á estos centros, en las expresadas condiciones como vendrá, haremos supremos esfuerzos para conseguir los anhelantes propósitos, prometiéndonos un buen resultado.—Aznar.

Copiamos de «El Defensor de Cartagena»:

R. I. P.—Nuestro respetable amigo don Eulogio Soriano Fernández, falleció ayer en Murcia víctima de una rápida enfermedad. La noticia de su fallecimiento ha causado una impresión entre los liberales de esta, entre los que contaba con grandes simpatías debido á sus excelentes dotes de carácter, y á su entusiasmo en defensa de los ideales de nuestro partido.

La redacción de «El Defensor» que lamenta tan irreparable pérdida, se asocia al dolor de la familia del finado, enviándole su mas sentido pésame, extensivo á el Sr. López Puigcerver, ligado al Sr. Soriano, por los mas estrechos vínculos de las mas entrañable amistad.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«La compañía del ferrocarril de Alicante á Murcia parece que abraza el propósito de estudiar la construcción de otra línea que partiendo de la actual estación de Albaterra vaya á Torreveja y desle este punto á nuestra ciudad, atravesando los pueblos de San Javier y la villa de La Unión.

Ignoramos los fundamentos de esta noticia, pero es indudable que de realizarse obtendrá la empresa constructora grandes ventajas y un beneficio inmenso los ricos pueblos que ha de atravesar la proyectada línea.

El Ayuntamiento de La Unión ha creado para este año económico un impuesto especial á los vendedores ambulantes. Estos se han creído perjudicados y acudieron en número de 70 á la Casa Ayuntamiento, entregando una solicitud al Alcalde pidiendo la supresión del arbitrio.

Fundan la solicitud en que los artículos que venden en ambulancia los adquieren después de satisfacer los arbitrios de plaza y romana, por esa causa no deben satisfacer nuevo impuesto toda vez que resultarían muy recargados.

Hasta hoy los vendedores ambulantes de La Unión se han limitado á conseguir sus propósitos por los medios legales y pacíficos, pero es posible que si no obtienen sus deseos promuevan algún disgusto.

Estas son las noticias que comunican de dicha villa.

Dice «El Combate» de Cieza:

«El viernes por la tarde transmitió á esta el telégrafo, la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Eulogio Soriano, uno de los hombres de más talla en el foro y en la política de la capital.

El partido liberal dinástico en que militaba, sufre con su muerte una pérdida lamentable.

Dentro de breves días trasladará su residencia á Cartagena el ilustrado ingeniero de minas D. Ricardo Aguirre y Alday que la tiene en Garrucha.

En atención á la piedad demostrada por los Excmos. Sres. D. Justo Aznar Butigieg y D. Florentina Pedreño de Aznar, ha acordado la ilustre Cofradía de la Santísima Cruz de Caravaca, nombrarles Hermanos honorarios y Cofrades perpétuos de dicha congregación.

La corporación municipal de Caravaca en su primera reunión acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar los jueves en vez de los domingos como venía siendo costumbre. Por lo visto los conservadores de dicha ciudad no quieren sacrificarse como sus vecinos los de Cieza.

Ha fallecido el Obispo de Palencia, víctima de larga y penosa enfermedad.

Procedente de Murcia se halla en Cehegin D. Regino Lorenzo y Mata, catedrático y Secretario de estudios del Seminario Conciliar de S. Fulgencio.

En la calle de la Tracción, ha mordido un perro, ocasionándole una contusión en la pierna derecha, á un niño de diez años llamado Urbano Marín, y el dueño del perro, Fernando Sánchez, ha sido denunciado por la madre del lesionado, á la inspección de vigilancia.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal correspondiente.

Desde hoy, las horas de despacho en las oficinas del Ayuntamiento serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Ha sido nombrado inspector de Hacienda de Murcia D. Joaquín León Sánchez.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el proyecto de reformas de obras de la nueva Casa Consistorial de la villa de Mazarrón.

El Alcalde de Cartagena ha remitido á la Diputación provincial, los expedientes de prófugos instruidos á los mozos del actual reemplazo, Ramon Ros Gil, Juan Casado Martínez y Ginés Simón Martínez.

Ha regresado de Alicante el Sr. Delegado de esta provincia, habiendo dejado á su señor hermano en muy mal estado de salud.

Por el Jefe del cuadro de Reclutamiento de esta zona militar, se cita al recluta Miguel Pérez Palazón, que solicitó el pase al Instituto de Carabineros, para enterarle de su resultado.

La Comisión provincial ha acordado suspender el sueldo á uno de los empleados que existen en la sección de Agricultura, Industria y Comercio y que está á las inmediatas ordenes del Sr. Sanjuán por haber abandonado su destino.

Dice hoy «El Diario» y nos conviene consignarlo:

«Un amigo particular nos rogó anoche que digamos, que la asociación, á que aludió anoche un periódico, no tiene que ver nada con ninguno de los que se publican en esta ciudad.»

La guardia civil de Alcantarilla ha denunciado ante el Juzgado municipal de la Catedral, á los vecinos del Javalí Viejo, Francisco y Ginés Muñoz García, por oponerse á ser despedidos de unas tierras, en dicho pueblo, propiedad de D. Nicolás Nicola y haber amenazado al arrendador entrante José Pérez.

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido los nombramientos de maestros para las escuelas de Montegudo y Magdalena (Cartagena), á favor de D. José María Martínez Costa y D. Fernando Millán Maestre, respectivamente.

Los diestros que tomarán parte en las próximas corridas que se verificarán en Alicante son Mazantini y Espartero.

Ayer salió para Cartagena el Gobernador civil de esta provincia, desde cuya ciudad regresará hoy á esta.

Esta mañana á las nueve en la calle camino de Orihuela se ha promovido una reyerta entre Fulgencio Bolaño Berenguer, Juan Alonso Ros y Juan Florencio Tortosa; habiendo hecho dos disparos de pistola este último á los primeros. Apercibida del hecho la pareja de agentes de vigilancia de servicio en aquel punto, detuvo á los de la cuestión ocupándoles una pistola de dos cañones y un cuchillo de grandes dimensiones.

Hemos recibido el núm. 9 de la acreditada revista cartagenera «El Album», que contiene bonitos grabados, entre ellos el retrato del conocido pianista D. Fulgencio Morata.

Nuestro número de ayer llevó algo de sobra y algo de menos por culpa de los cajistas.

En el tercer artículo llevó un segundo epígrafe, á continuación del primer párrafo, que estaba demás.

En la reseña del Entierro del Sr. Soriano, al citar á los señores Curas que asistieron á él, se dejaron en las cajas, no en el tintero al de Sta. Eulalia.

De otras erratas no hacemos mención; porque ya las subsanarían con su buen juicio nuestros lectores.

Alarmado el Gobernador de la Argelia, por el desarrollo que van tomando en aquel país las enfermedades de la piel, y convencido por doctores eminentes, de que provienen de las impurezas que ha dejado en la sangre de aquel pueblo la lepra que sufrieron pasadas generaciones, ha dispuesto que se entregue á cada familia pobre, un frasco de Zarparrilla del Dr. Ayer.

Por el Sr. Juez del distrito de S. Juan se ha interesado de la Alcaldía la presentación del Agente ejecutivo del extrarradio y del guardia municipal Vicente Martínez.

Por una reyerta acalorada ocurrida entre varios vecinos de la Era-alta, de la que resultó con tres heridas de arma blanca en el brazo izquierdo Antonio Pellicer Córdoba, la guardia civil del Palmar ha conducido á la Cárcel como presuntos autores, á Antonio y Manuel Guzman Nicolini, José Iniesta Gomez y Zacarias Raquel Dábalo.

Dice «El Independiente»:

«Con mucho gusto hacemos constar que nuestro apreciable amigo el nuevo Teniente de Alcalde D. Eugenio Brugarolas ha comenzado á dar muestra de actividad en la plaza de abastos.

El domingo por la mañana dió principio por el repeso del pan encontrando no pocas faltas en algunos puestos, de los cuales recogió el pan que fué repartido entre los asilos mas necesitados.

Así se hace, y nos complacemos en hacerlo constar en prueba de nuestra imparcialidad.

Nosotros, á pesar de lo ilegalmente que se ha constituido el Ayuntamiento, no negaremos el aplauso al que lo merezca.

Hoy sale para sus posesiones del campo nuestro apreciable amigo D. Pablo Torres acompañado de su distinguida familia.

Se dice que ha sido ascendido á Magistrado el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad D. Federico Castro y Ledesma, que tan buenos servicios tiene prestados en el desempeño de su cargo y que tan buenos recuerdos deja en esta población.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de Floridablanca la banda municipal que dirige el Sr. Mirete.

- 1.º Paso-doble titulado *El Brio*.
- 2.º Mazurca *Magdalena*.
- 3.º Gran Obertura de la zarzuela *Los hijos de la Costa*.
- 4.º Tanda de walses *Dolores*.
- 5.º Polka Militar.
- 6.º Paso-doble de la zarzuela *La Cava del Oso*.

Una pareja de la guardia civil rescató ayer tarde en el camino de Santomera una cabañería menor de la propiedad de José Ruiz Ruiz, se llevaba á Orihuela Antonio Rubio Alcaráz.

El Sr. López Puigcerver que se hallaba delicado de salud, ha tenido que guardar cama efecto de la impresión que le produjo la triste noticia del fallecimiento de su buen amigo D. Eulogio Soriano.

Está próximo el enlace de nuestro amigo el joven D. Antonio Albaladejo Casas con la bellísima señorita D.ª Catalina Verdú, hija del renombrado compositor de música don Fernando.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena á esta simpática pareja.

Ha sido nombrada maestra interina de Sangonera D.ª Mercedes Ginés Pérez, en sustitución de D.ª Josefa Serrano que la desempeñaba y ha sido designada para desempeñar otra escuela.

Con sentimiento leemos en un periódico de Madrid, que la mejoría experimentada en su enfermedad por el protector de Murcia D. Manuel María José de Galdo no es, por desgracia, la franca convalecencia que fuera de desear.

El Sr. Gamazo combatirá el aumento de sueldo á los jefes y oficiales del ejército, considerando ilusorias las economías ofrecidas por el Ministro de la Guerra.

Ha regresado de Madrid el Inspector jefe de vigilancia de esta capital D. Emilio López Rodríguez.

Ha salido para los baños de Panticosa, nuestro querido amigo D. Francisco Ródenas á quien deseamos pronta mejoría para sus dolencias.

Manuel Almela Ortiz, vecino del Palmar, ha presentado á la Comisión provincial, un recurso dirigido á el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación alzándose del acuerdo dictado en el expediente de referencia declarándole soldado en la revisión actual, como precedente del reemplazo de 1889.

Concepción Sanchez Fuentes presenta igual documento á los fines expresados, por declarar soldado á su hijo Antonio Pérez Sánchez y manifestando no haber sido citado por la Alcaldía.

La Alcaldía de Barcelona ha interesado de la de esta capital se haga saber á los ganaderos y abastecedores de carne de esta población la apertura del nuevo matadero, facilitando aquella Alcaldía el personal y utensilios necesarios para el sacrificio de reses.

ULTIMA HORA.

Madrid, 9 y 45 m.

En Lisboa los militares se niegan á admitir en pago de sus sueldos los billetes.

Continúa agravándose la situación económica.

Sigue enfermo el Sr. Sagasta. 60 A 20

En Luisiana un ciclón derribó la Cárcel, ocasionando 6 muertos, un herido y el que muchos presos se escaparon.

Se insiste en que se planteará la crisis.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale á las 4 y 44.—Pónese á las 7 y 26.
Luna á las 6 y 20.—Pónese á las 9 y 11.

8

189 MIERCOLES 176

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Isabel reina, Sta. Priscila y S. Auspicio.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de San Juan de Dios y en las Agustinas.

En la primera por D. José Blanca y doña Joaquina Bermúdez.

Y en la segunda por D.ª Encarnación Blasco.

NODRIZA Esperanza Garrido Valverde, de 32 años de edad, leche de 17 días, desea cria para su casa. En la calle del Mesón, núm. 20, darán razón. 8-1

CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á si misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha fatal y progresiva, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, electrizando por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, líneas, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos líneas; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 pías, en la 1.ª y 3.ª página.
A dos columnas apaisada 10
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR DE BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas.

Léase la circular que acompaña cada botella.
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

CITRATO DE CAFEINA.—El remedio más seguro y más eficaz para el DOLOR DE CABEZA.

ALFRED BISHOP Y SONS, 49, Spelman Street, Londres.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, TELEFONO NUM. 27.

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encima.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbón de encima, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
Carbón id. id. del pñs, 6 id. id. id.
Carbón Raices, cribado, 5 id. id. id.
Carbón de todas clases en jabegones, 4'75 id. id. id.
Carbonilla de encima, 5 id. id. id.
Leña de pino y serrería, 2 id. id. id.
Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de pañillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—**MIGUEL ABELLAN.**



ASMA y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**, 21, la Cajita
Opresiones, Tos, constipados, Reumas, Neuralgias,
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan ó incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divites, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula e igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro ó hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales droguerías y droguerías.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SA POLIO.

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Su rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

Depositarío en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Séiquer.

El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega Candia.**

4182

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el **DOCTOR CLIN** Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de **Gluten** nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de **CLIN** y Cía, de **PARIS**, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ALQUITRAN GUYOT

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.*

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las *Enfermedades del Estómago*. Como todo el mundo sabe, el alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.» Prof. BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 49, París, es donde se pr para el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FRERE, A. CHAMIGNY et Cía, successeurs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº1; — al por menor, en MURCIA: MANUEL MARTINEZ, farmaceutico.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Boon éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envia gratuitamente una Instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de **Borrel**, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.